



## Asamblea General

Sexagésimo primer período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general  
31 de enero de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### Segunda Comisión

#### Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el lunes 30 de octubre de 2006, a las 10.00 horas

*Presidenta:* Sra. Intelmann ..... (Estonia)

### Sumario

Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible

- e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África

Tema 57 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo

- b) Cooperación para el desarrollo industrial

Tema 118 del programa: Planificación de programas

---

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

06-59092 (S)



*Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.*

### **Tema 53 del programa: Desarrollo sostenible**

#### **e) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (A/61/225)**

1. **El Sr. Diallo** (Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación) presenta el informe del Secretario General sobre la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (A/61/225, sección II) y señala a la atención de los miembros de la Comisión sus aspectos fundamentales, que se refieren a los resultados del séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, que se llevó a cabo en octubre de 2005, y a la celebración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. Con respecto a la colaboración de la Convención con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) dice que, en su período de sesiones de diciembre de 2006, el Consejo de Administración del FMAM ha de considerar la reforma del Instrumento del Fondo para que quede reflejada la designación del FMAM como mecanismo financiero de la Convención. La Conferencia de las Partes aprobó el presupuesto de la Convención para el período 2006-2007, junto con la adopción de medidas concretas para reducir el riesgo de pérdidas presupuestarias derivadas de las fluctuaciones monetarias.

2. El año 2006 no sólo marca el décimo aniversario de la entrada en vigencia de la Convención sino también de la declaración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, en homenaje al cual se han organizado varios actos internacionales importantes. La Conferencia Internacional sobre la Mujer y la Desertificación, celebrada en Beijing en mayo y junio de 2006, contó con la asistencia de más de 100 representantes de unos 50 países y aprobó una declaración en que se determina el orden de prioridad de las medidas que se deben tomar, especialmente en las esferas del aprovechamiento del agua y los recursos, de la seguridad alimentaria, de la salud y de la educación. En la Conferencia Internacional sobre la Juventud y la Desertificación, celebrada en Bamako (Malí) en septiembre de 2006, se exhortó a los Gobiernos a velar por la

plena participación de la gente joven en la gestión de los recursos naturales y a dar máxima prioridad al empleo de los jóvenes. En un simposio celebrado en Almería (España) en octubre de 2006 se estudió la vinculación entre el empobrecimiento de la tierra, la pobreza y la migración forzada, que son temas que hay que abordar con urgencia por su creciente actualidad en el mundo entero.

3. Otros actos programados en celebración del Año Internacional son una mesa redonda por reunirse en Nueva York en noviembre de 2006 con el propósito de determinar los desafíos que se plantean y nuevos e innovadores criterios para resolverlos y acelerar así la aplicación de la Convención en un mundo que cambia con rapidez; un festival internacional de películas cinematográficas que ha de celebrarse en Roma en diciembre de 2006, y un foro que se organizará en Arusha (República Unida de Tanzania), también en diciembre de 2006, en que la Convención y la Organización Meteorológica Mundial (OMM) trabajarán juntas para estudiar la conexión entre el cambio climático y la desertificación. Manifiesta su gratitud a los portavoces honorarios del Año Internacional por su apoyo y aliento.

4. Por sugerencia del Gobierno de la Argentina, el quinto período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención se ha diferido y ahora se celebrará en Buenos Aires de 7 a 22 de marzo de 2007. En su transcurso se prestará atención preferente a la aplicación de la Convención fuera de la región de África y a temas seleccionados de alcance mundial. En los últimos meses, la secretaría de la Convención ha movilizado asistencia para elaborar los informes nacionales de países de las regiones de Asia, América Latina y el Caribe y Europa central y oriental. El Consejo de Administración del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) ha puesto a disposición del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) recursos financieros para que fortalezcan la capacidad de elaborar informes nacionales sobre el grado de aplicación de la Convención y de desarrollar campañas de concienciación acerca de la explotación sostenible de la tierra en 90 países de dichas regiones. El Banco Mundial y los gobiernos de Alemania e Italia también han efectuado contribuciones.

5. El programa de trabajo del quinto período de sesiones del Comité de Examen de la Aplicación de la Convención entraña un enfoque que abarca dos aspectos:

por un lado, el análisis de la aplicación en Asia, América Latina y el Caribe, el Mediterráneo septentrional y Europa central y oriental, teniendo sobre todo en cuenta la información sobre las siete cuestiones que integran el grupo temático determinado por la Conferencia de las Partes; por otra parte, la consideración de temas seleccionados de importancia mundial, como los ajustes necesarios para los procesos de preparación y ejecución de los programas de acción, la movilización y la utilización de recursos financieros, la promoción de la transferencia de conocimientos técnicos y tecnología y las actividades relativas a la comunicación y la información. El Comité presentará un informe completo de los trabajos realizados en su quinto período de sesiones a la Conferencia de las Partes, cuando ésta celebre en Madrid, en octubre de 2007, su octavo período de sesiones.

6. El orador se complace en informar que, en número creciente, los países en desarrollo apoyan la aplicación de la Convención, a veces desplegando esfuerzos jamás presenciados antes. Señala especialmente la contribución voluntaria de Venezuela para facilitar la aplicación de la Convención en las regiones de África, Asia (y el Pacífico) y América Latina y el Caribe. Dice que jamás se había alcanzado antes semejante grado de generosidad de un país en desarrollo e insta a otras naciones en desarrollo que estén en condiciones de seguir su ejemplo a que lo sigan. Ha llegado el momento de reconocer que no habrá desarrollo sostenible en el planeta a menos que se preste gran atención a la Convención, que es un instrumento cuya aplicación contribuye a la consecución de los objetivos de los otros dos convenios hermanos de Río.

7. **El Sr. González** (Venezuela) dice que la desertificación es un problema mundial que debe ser abordado con urgencia por la comunidad internacional; si la situación no cambia radicalmente, la producción agrícola se verá afectada y habrá malnutrición y hambre. La Convención desempeña para su país un papel importante como instrumento de su propia política y de la cooperación internacional; en los últimos cinco años Venezuela ha donado 5 millones de dólares estadounidenses para desarrollar programas de restauración del medio ambiente en África, el Caribe y el Pacífico.

8. La cooperación Sur-Sur debe servir para satisfacer las necesidades de los países meridionales en función de una estrategia de desarrollo, de un mejor aprovechamiento de sus sinergias y de la posibilidad de explotar mejor sus recursos naturales. Los países en desa-

rollo son los más afectados por las perniciosas consecuencias del deterioro ambiental provocado por un desarrollo industrial desenfrenado e inescrupuloso. Venezuela insta a los países desarrollados a reafirmar los compromisos que han contraído ante la Convención y destaca la importancia de proporcionar recursos financieros y logísticos para lograr que se cumplan sus disposiciones. Todos los países —pero en especial los países desarrollados— deben respetar sus compromisos de asignar recursos suficientes para luchar contra la pobreza, lo que entraña el fortalecimiento institucional de los países en desarrollo y la creación de organismos de cooperación regional en el marco de la Convención.

9. **El Sr. Anadeu** (Nigeria) pregunta si a criterio de la secretaría de la Convención se han logrado progresos satisfactorios en el proceso de hacer del FMAM un mecanismo financiero de la Convención de lucha contra la desertificación. También pide a esa secretaría que explique qué es la Iniciativa Cinturón Verde, pues muchos de sus colegas que no proceden de África ignoran de qué se trata.

10. **El Sr. Idd** (Somalia) dice que la desertificación es un problema mundial que exige una alianza entre los países en desarrollo y los países desarrollados. Aunque su delegación está seriamente preocupada por la escasez de los recursos que la comunidad internacional proporciona a la secretaría de la Convención, ve con satisfacción todo lo que se ha conseguido con lo poco disponible.

11. **El Sr. Diallo** (Secretario Ejecutivo de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación) hace notar la observación formulada por el representante de Somalia y conviene con lo dicho por el representante de Venezuela, pues es razonable instar a los países en desarrollo a compartir sus experiencias —sean cuales fueren— y a prestarse apoyo recíprocamente. Hace unos tres años la secretaría de la Convención mantuvo conversaciones con los países del Golfo, en particular con Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, para que compartieran sus experiencias en materia de cultivo de palmeras datileras con otros países en desarrollo, especialmente de Asia y África. La secretaría agradece el oportuno apoyo de Venezuela y confía en que marque el comienzo de una tendencia por la cual otros países en desarrollo en condiciones de prestar apoyo, así como los países desarrollados y las organizaciones internacionales, se pongan a colaborar para aplicar la Convención dentro de las estructuras tradicionales o fuera de ellas.

12. En cuanto a su opinión sobre las perspectivas de una mayor cooperación con el FMAM, responde al representante de Nigeria diciendo que, a su criterio, el Fondo tiene ahora el claro mandato político de proporcionar apoyo para que se aplique la Convención: en consecuencia, se instará a la secretaría del FMAM a avanzar en esa esfera. A partir del convencimiento de que el Fondo podrá disponer de más apoyo bilateral, habrá que pedirle que haga más de lo que ya viene haciendo. El orador aguarda con optimismo que los organismos de ejecución, que cuentan con representaciones sobre el terreno y saben exactamente lo que necesitan los países interesados, ayuden al Fondo a determinar y llevar a cabo las actividades comprendidas en su mandato. También espera confiado que, en su reunión de diciembre de 2006, el Consejo de Administración del FMAM considere la propuesta de reformar el Instrumento del Fondo para que quede reflejada la designación del FMAM como mecanismo financiero de la Convención.

13. En lo que atañe a la propuesta sobre el Cinturón Verde, presentada por el Presidente de Nigeria y respaldada por la Unión Africana, explica que el propósito fundamental de la Iniciativa es determinar cuáles son las actividades complementarias que pueden contribuir a resolver los problemas africanos relacionados con el empobrecimiento de la tierra. En África la lucha contra la desertificación es la prioridad número 1 del componente ambiental de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD). Confía en que la Unión Africana esté pronto en condiciones de exponer ante sus asociados los elementos concretos que se puedan utilizar para poner en marcha la Iniciativa.

14. **La Presidenta** invita a la Comisión a iniciar el debate general sobre el tema.

15. **La Sra. Zia** (Sudáfrica), hablando en nombre del Grupo de los 77 y China, dice que una combinación de factores humanos y climáticos está haciendo que tierras fértiles se conviertan en parcelas áridas. Hay pobreza generalizada en las zonas afectadas por la desertificación y el empobrecimiento del suelo. A pesar del consenso logrado en Johannesburgo acerca de la importancia de la Convención de lucha contra la desertificación como instrumento para erradicar la pobreza, la comunidad internacional sigue sin prestar suficiente atención al problema. Preocupa al Grupo de los 77 y China el hecho de que la desertificación no haya sido mencionada ni siquiera una sola vez en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización

(A/61/1). La comunidad internacional debe hacer de la desertificación una cuestión prioritaria, en particular porque el año 2006 ha sido declarado Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación (resolución 58/211 de la Asamblea General).

16. Se requieren mayores esfuerzos para mitigar los riesgos de desertificación y sequía grave derivados de la mala explotación de la tierra, los efectos del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Se aprecia la urgente necesidad seguir una orientación estratégica y determinar objetivos para impulsar la aplicación de la Convención. En la nota del Secretario General sobre la aplicación de los convenios de las Naciones Unidas sobre medio ambiente (A/61/225) se subraya la necesidad de “recabar la participación de la comunidad internacional en el establecimiento de los puntos de referencia y en la definición de los indicadores de los avances realizados, y hacer de la Convención un centro de excelencia de conocimientos científicos y técnicos y prácticas óptimas” (párrafo 7 de la sección II). Un acceso más amplio de los países en desarrollo afectados a los recursos financieros y a las transferencias de tecnología será decisivo para el éxito de la Convención. El FMAM debe ser el mecanismo financiero de la Convención y tiene que trabajar con los países para desarrollar la capacidad que facilite el acceso de éstos a la financiación. La observancia de las disposiciones de la Convención debe ayudar a los países en desarrollo a erradicar la pobreza.

17. **El Sr. Mbuende** (Namibia) dice que la aplicación de la Convención de lucha contra la desertificación es una cuestión de vida o muerte para su país, porque el hecho de albergar los desiertos del Namib en el oeste y del Kalahari en el este lo convierte en uno de los países africanos más secos al sur del Sáhara. Su Gobierno tiene que manejar la frágil ecología nacional mientras adopta medidas para frenar la desertificación. La gran variabilidad climática y la deforestación generalizada, unidas al pastoreo excesivo y al deterioro de los pastizales, son todos factores que entrañan riesgos de desertificación. Esos riesgos se ven exacerbados por el comercio ilícito de plantas desérticas.

18. La desertificación ha hecho que el pueblo de Namibia sea más vulnerable a las frecuentes sequías, que provocan la pérdida de cabezas de ganado y disminuyen la producción de granos. Las sequías son particularmente devastadoras para los granjeros y las comunidades rurales más pobres, pues su seguridad alimentaria depende de cereales cultivados en tierras de secano.

Su Gobierno combate la desertificación promoviendo el desarrollo sostenible de los recursos naturales más apropiados para el medio ambiente del país. Habida cuenta de que todos los namibianos dependen directa o indirectamente de los recursos naturales, el Gobierno se esfuerza por salvaguardarlos y por aplicar sus planes nacionales de desarrollo. Para ayudar a restaurar la ecología, apoya la labor de las juntas encargadas de tierras comunitarias y promueve medios de vida basados en el aprovechamiento del suelo.

19. Se necesitan estrategias integradas de ordenación de los ecosistemas para atacar las causas fundamentales del empobrecimiento de la tierra. Los ministerios del Gobierno y las organizaciones no gubernamentales (ONG) trabajan por establecer un programa nacional que se conoce con el nombre de Alianza nacional experimental para la ordenación integrada y sostenible de las tierras. Hay que dotar de más recursos al FMAM, que brinda su apoyo al programa y viene realizando un excelente trabajo.

20. La investigación y la capacitación son componentes clave de la lucha contra la desertificación. Se han asignado considerables recursos a la capacitación en la ordenación de los recursos naturales comunitarios como forma de contribuir a la diversificación de los medios de vida basados en el aprovechamiento de tierras marginales. La promoción de la ordenación sostenible de los recursos en el plano comunitario ha de permitir que Namibia combata la desertificación, reduzca la pobreza e impulse una buena gobernanza. En el marco de esos esfuerzos, el Centro de Capacitación e Investigación de Gobabeb, que había participado en el desarrollo de programas comunitarios y en investigaciones y cursos de enseñanza sobre el medio ambiente, se transformó en el Centro Comunitario de Excelencia para el Desarrollo de África Meridional, que ahora se ocupa también de la capacitación y la investigación en general.

21. Su delegación acoge con beneplácito la estrecha cooperación establecida entre las secretarías de la Convención de lucha contra la desertificación y de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, pues ha de facilitar la coordinación de las actividades de ambas. Aguarda con interés los períodos de sesiones de 2008 y 2009 de la Comisión, en que se considerará el grupo temático que comprenden la agricultura, el desarrollo rural, la tierra, las sequías y la desertificación.

22. Con ocasión del tercer período de reposición de los recursos del FMAM, su Gobierno logró satisfactorios progresos en el proceso de alcanzar algunas de las metas de los acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en particular el objetivo de garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Sin embargo, todavía enfrenta muchos desafíos. Namibia es sumamente vulnerable a los efectos del cambio climático, en especial en sus zonas costeras. También tiene que resolver el problema de su dependencia a un ecosistema frágil y a una economía basada primordialmente en la agricultura de subsistencia y en la producción de ganado. El FMAM y sus asociados deben apresurarse a desarrollar métodos de adaptación al cambio del clima. Por consiguiente es desalentador comprobar que en la cuarta ronda de reconstitución de las reservas no ha sido posible reunir los fondos suficientes, a pesar de registrarse un notable aumento del número de proyectos. La Asamblea General debe apoyar el nuevo liderazgo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial a fin de asegurarse su reforma como importante mecanismo de financiación.

23. Namibia toma nota con interés del llamamiento del FMAM para que se apruebe y se ponga en marcha el Sistema de Asignación de Recursos para atender aspectos centrales del cambio climático y la biodiversidad. No obstante, habrá que poner el máximo empeño posible para asegurarse de que esos compromisos no entrañen cargas ni limitaciones adicionales para los países en desarrollo. El plan a largo plazo de su Gobierno depende de la colaboración que se encuentre para utilizar y administrar con prudencia los recursos ecológicos en el corto, mediano y largo plazo. El Sistema de Asignación de Recursos hace hincapié en la planificación a corto plazo, lo cual es insostenible y revelador de la falta de visión estratégica. Los asociados para el desarrollo deben movilizar más recursos para facilitar la aplicación de la Convención.

24. **El Sr. Anadeu** (Nigeria) dice que la desertificación, si bien es un problema concreto para su país y en la región, es a la vez un problema mundial. Su delegación apoya, pues, el trabajo realizado por la secretaria de la Convención con miras a incrementar las sinergias entre la Convención de lucha contra la desertificación y otras convenciones internacionales. El FMAM debe convertirse en el mecanismo financiero de la Convención.

25. Su delegación aprecia la amplitud de la gama y del alcance de las actividades desplegadas por la

secretaría en el curso del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. Su Gobierno ha emprendido actividades con el propósito de incrementar la toma de conciencia sobre el tema y ampliar la capacidad local. Con arreglo al sistema nacional de lucha contra la desertificación, se han plantado “árboles económicos” para intensificar la reforestación. Las comunidades locales han sido incentivadas para que aumenten su bienestar económico con la plantación de árboles. En África, la NEPAD ha puesto en marcha las actividades denominadas “Cinturón Verde”.

26. Los recursos asignados a los proyectos ya iniciados son insuficientes. Es preciso aumentar los fondos que se destinan a la ordenación sostenible de la tierra. La Convención de lucha contra la desertificación debe despertar el mismo interés que las otras convenciones; no es justo que 80% de los recursos se destine a dos convenciones, mientras que todas las demás juntas, incluida la de lucha contra la desertificación, sólo reciben el 20% restante.

27. Su delegación aprueba el informe de la secretaría sobre la aplicación de la Convención en América Latina. El procedimiento seguido por los países africanos para la presentación de sus informes debe ser imitado en otras regiones. Se necesitan recursos internacionales en forma de asistencia financiera y técnica. Sin esa asistencia, no es posible desarrollar capacidad. Confía en que en 2007 y 2008 se preste la atención necesaria y se asignen recursos suficientes al tema de la desertificación.

28. **El Sr. Mansour** (República Islámica del Irán) dice que la comunidad internacional tiene que seguir haciendo todo lo posible por resolver los problemas de la desertificación y el empobrecimiento de la tierra atacando sus causas profundas y teniendo en cuenta sus efectos sobre el desarrollo, la pobreza, la deforestación, la salud, la sostenibilidad desde el punto de vista ambiental, la agricultura e incluso la migración. A la vez tiene que considerar las consecuencias de la desertificación para el desarrollo sostenible en el largo plazo.

29. Aunque muchos gobiernos y organizaciones regionales e internacionales se ocupan del problema de la desertificación, es preciso emprender estudios sobre sus causas profundas, así como sobre los efectos recíprocos de la desertificación en esas causas. También hay que examinar los aspectos mundiales de la desertificación, sin olvidar los costos marginales y los beneficios globales de combatirla. Si se efectuara ese exa-

men, la comunidad internacional tendría que movilizar más recursos humanos y financieros para abordar el problema.

30. La lucha contra la desertificación no es la única manera de ocuparse de los desiertos. Junto con el desierto coexiste un modo de vida factible que debe formar parte de las medidas que se considere adoptar. Al respecto, se pueden extraer muchas enseñanzas de las experiencias de pueblos autóctonos y comunidades locales: en otras palabras, de las personas que viven en el desierto y utilizan los recursos naturales de manera sostenible desde el punto de vista ambiental. Mucho se puede aprender de las comunidades locales con respecto a la manera de administrar los escasos recursos hídricos desde la fuente hasta el lugar de consumo. Las sociedades civiles, incluidas las ONG, las instituciones comunitarias, el sector privado, los académicos y la gente en general deben participar en las campañas de concienciación sobre el desierto y combatir la desertificación.

31. Exhorta a las organizaciones y organismos del sistema de las Naciones Unidas a participar en mayor medida y pide que aumenten las investigaciones científicas y las transferencias de tecnologías avanzadas, apropiadas y ecológicamente racionales. Es preciso establecer en los desiertos mecanismos de vigilancia y alerta temprana. Los resultados de los estudios y las actividades de vigilancia, al igual que las medidas encaminadas a fijar la arena de las dunas, deben ser accesibles para las personas que viven en zonas secas. Hay que hacer más hincapié en la formulación y ejecución de los planes de acción nacionales y asignar recursos financieros previsibles y suficientes en apoyo de la aplicación de esos planes.

32. **El Sr. Manor** (Israel) dice que la desertificación o el empobrecimiento de la tierra en zonas secas ha surgido como uno de los problemas ambientales más graves del planeta. Diez años después de la entrada en vigencia de la Convención ya es tiempo de evaluar los progresos logrados. Con tal fin, a principios de noviembre de 2006 se celebrará en su país una conferencia internacional denominada “Los desiertos y la desertificación: desafíos y oportunidades”. En la conferencia se hará hincapié en la diferencia existente entre desierto y desertificación y se considerará la aplicación y las consecuencias económicas de las políticas tecnológicas. Se prevé que la conferencia despierte el interés de científicos, funcionarios gubernamentales, médicos y

miembros de comunidades locales establecidas en tierras secas.

33. El primer día de la conferencia se dedicará al desafío que plantea tener un modo de vida viable en tierras secas. En el segundo día los participantes examinarán las causas indirectas y las causas biofísicas directas de la desertificación, así como su interacción. El tercer día se realizarán visitas de estudio a comunidades que procuren obtener beneficios económicos de las condiciones desérticas y el último día los participantes considerarán aspectos prácticos de los proyectos diseñados para proporcionar modos de vida sostenibles en tierras secas o para combatir la desertificación.

34. **El Sr. Seyni** (Níger) dice que el Níger está especialmente preocupado por la desertificación porque es un país sin litoral con un territorio cuyas dos terceras partes están formadas por tierras áridas o desérticas. Estadísticas oficiales indican que el Níger pierde todos los años unas 100.000 hectáreas de bosques a causa de la sequía o de la recolección de leña. La pérdida de recursos naturales y el empobrecimiento del suelo consiguientes traen aparejadas, a su vez, una menor productividad, inseguridad alimentaria y pobreza. Para subsanar los efectos de la desertificación, su Gobierno ha elaborado planes y programas nacionales de lucha contra la desertificación, ordenación y protección de los recursos naturales y promoción del desarrollo sostenible. Instituyó un Consejo Nacional del Medio Ambiente para el Desarrollo Sostenible para que aplicara el plan nacional de desarrollo sostenible y protección del medio ambiente, que presta atención preferente a la regeneración y preservación de tierras, la gestión integrada de los recursos hídricos, el desarrollo de la capacidad para controlar la desertificación y las sequías, la participación de la gente, el establecimiento de alianzas firmes y un enfoque a largo plazo para tratar de resolver los problemas ecológicos.

35. El día de la independencia nacional ha sido declarado asimismo día nacional de las arboledas para que toda la población del país plante árboles. El Gobierno tiene el plan de utilizar los ricos depósitos de carbón del Níger no sólo para producir electricidad sino también para reemplazar la leña como fuente de energía doméstica. Se desarrollan proyectos experimentales que han alcanzado cierto éxito y se están ampliando y diversificando.

36. No obstante, el Níger no puede combatir la desertificación por su sola cuenta; es de importancia decisi-

va que aumente la cooperación internacional. Aunque su Gobierno agradece la ayuda recibida como consecuencia de los acuerdos bilaterales, regionales e internacionales que ha suscrito, también hace un urgente llamamiento a la comunidad internacional en su conjunto y a los países desarrollados en particular para que presten más apoyo a los esfuerzos que despliega por combatir la desertificación. Sin ese apoyo, el Níger no puede abrigar esperanzas de alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio ni otros objetivos y metas de desarrollo internacionalmente convenidos.

37. **El Sr. Wang Qi** (China) dice que la desertificación entraña una responsabilidad que recae en el conjunto de la comunidad internacional y plantea a los países en desarrollo un desafío a largo plazo. Son indispensables las aportaciones financieras y tecnológicas para luchar contra la desertificación y aplicar la Convención. Desde una perspectiva global, hay que seguir trabajando para establecer mecanismos que faciliten la transferencia de tecnología si se pretende facilitar la aplicación de la Convención. La lucha contra la desertificación exige asimismo que todas las partes interesadas cumplan sus respectivas funciones y obligaciones. Corresponde a los Gobiernos dictar políticas y leyes apropiadas y al sector privado brindar el apoyo financiero y tecnológico que se necesite.

38. China es uno de los países más gravemente afectados por la desertificación y su Gobierno ha adoptado una serie de medidas para aplicar la Convención. Aunque en la lucha por frenar la expansión de los desiertos se han logrado algunos éxitos que se han traducido en desarrollo económico y social y en mejoramiento del medio ambiente, la desertificación sigue afectando a un 27,5% de la superficie continental china. El Gobierno intensificará sus esfuerzos por encarrilar las aportaciones financieras hacia las medidas preventivas y la construcción ecológica. Aumentarán la amplitud y la calidad de la acción nacional si se concentra más la atención en el uso integrado de los medios científicos y las medidas legislativas, se intensifica la participación nacional y se expande la cooperación internacional.

39. China ha compartido los beneficios de su experiencia en la lucha contra la desertificación brindando capacitación a técnicos de países en desarrollo y sirviendo de sede a una conferencia internacional sobre la mujer y la desertificación.

40. **El Sr. Ito** (Japón) dice que, entre otras cosas, su país ha sido el anfitrión de un simposio internacional

sobre desertificación en respuesta al llamamiento hecho a los Estados para que emprendieran iniciativas especiales para celebrar el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. En el simposio sobre las tierras secas se llegó a la conclusión de que es necesario y urgente llevar a cabo amplias investigaciones y se destacó la importancia de adoptar un método integrado para combatir la desertificación: un método que comprenda el desarrollo de políticas socioeconómicas, por ejemplo en la esfera de la salud y el saneamiento, y que haga uso de toda la variedad de datos disponibles en materia de clima y biología. El Japón ha creado un sitio Web con información sobre el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación para contribuir a sensibilizar en mayor medida a la gente con respecto a los problemas de la desertificación mundial.

41. Manifiesta su reconocimiento al Sr. Diallo por haber rendido homenaje al difunto señor Ryutaro Hashimoto, ex Primer Ministro del Japón y Portavoz Honorario del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, así como a los Estados Miembros por su empeño en combatir el antedicho fenómeno. Por último, insta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos por poner freno al avance de la desertificación y contrarrestar la amenaza que genera para la seguridad humana.

42. **El Sr. Silva** (Cabo Verde) señala que la pobreza es causa y consecuencia de la desertificación y que poner freno al empobrecimiento de la tierra es de vital importancia para erradicar la pobreza. Por consiguiente, su delegación está perpleja al comprobar la disparidad existente entre la amplitud de la desertificación y la cuantía de los recursos asignados para combatirla. Sencillamente, la desertificación no atrae un grado de atención acorde con sus negativos efectos sociales, económicos y ambientales. Acoge, pues, con beneplácito la próxima celebración de una mesa redonda en que se procurará encontrar soluciones innovadoras que faciliten una mejor aplicación de la Convención en el marco de estructuras normativas como la NEPAD. En África, los nocivos efectos de las sequías y la desertificación se ponen de manifiesto en esferas tales como la migración forzada, la salud y los conflictos.

43. Aunque los países africanos hacen todo lo posible por resolver sus problemas, no pueden seguir avanzando hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio sin constante apoyo internacional. Se hace eco del llamamiento efectuado al FMAM para que garantice la distribución equitativa de mayores recursos para

combatir el empobrecimiento de la tierra e insta a la secretaría de la Convención a generar sinergias adicionales en colaboración con las secretarías de los otros Convenios de Río, el FMAM y otras organizaciones y organismos internacionales.

44. Cabo Verde acoge con beneplácito los ofrecimientos formulados por Argelia e Israel de servir de anfitriones a reuniones internacionales organizadas para conmemorar el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, así como las demás iniciativas adoptadas al respecto por los Estados miembros. En el plano nacional, el Gobierno y la sociedad civil de Cabo Verde han organizado una serie de actividades, entre las que se destacan los talleres y seminarios.

45. **El Sr. Mofadal** (Sudán) dice que, por más que desde 1977 se haya reconocido que la desertificación es un gran problema económico, social y ambiental y que desde la firma de la Convención se hayan desplegado esfuerzos por resolverlo, la desertificación sigue siendo motivo de gran preocupación, especialmente en África. Su delegación valora la decisión de la Conferencia de las Partes de establecer un grupo de trabajo intergubernamental ad hoc entre períodos de sesiones para que se encargue de examinar en su totalidad el informe de la Dependencia Común de Inspección (DCI) y de preparar un plan estratégico de 10 años para mejorar la aplicación de la Convención, pues la adopción de esa decisión contribuirá a que se redoblen los esfuerzos de la comunidad internacional por enfrentar concertadamente los diversos desafíos que plantea la desertificación.

46. El Sudán viene sufriendo sequías y desertificación desde hace treinta años. La superficie total de bosques —más de la tercera parte del país en los años cincuenta— se ha ido reduciendo progresivamente. La tasa de deforestación y desertificación es casi 29 veces mayor que la tasa de forestación. Muchos de esos bosques han sido diezmados para satisfacer la creciente demanda de leña, madera y tierras agrícolas. El problema se ha agudizado como consecuencia del rápido crecimiento de la población, la disminución del crecimiento económico, la guerra civil, la llegada de refugiados de países vecinos y el número creciente de cabezas de ganado. La propagación de la pobreza y la deficiente utilización de las fuentes de energía favorables al medio ambiente también desempeñan un papel importante.



47. Desde 1976 el país formula programas nacionales para hacer frente a las sequías y la desertificación. La Estrategia del Desarrollo para el primer cuarto de siglo (2002-2027) vincula la desertificación con la pobreza, la inseguridad alimentaria y el deterioro del medio ambiente. Así como el desarrollo de los recursos naturales se centra en la conservación del suelo y el aumento de las superficies forestadas, la estrategia de utilización de las fuentes energéticas se basa en la conservación del medio ambiente, el empleo de energía económica y de alto rendimiento y fuentes energéticas alternativas y renovables.

48. En el plano regional, el Sudán es miembro fundador de la organización que ahora se conoce con el nombre de Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y a la que se encomendó la tarea de intensificar la cooperación regional en materia de seguridad alimentaria y protección del medio ambiente, asistencia económica y asuntos políticos y humanitarios. Los esfuerzos desplegados por la IGAD y sus asociados han culminado en el Acuerdo Global de Paz de 2005, que se basó en la convicción de que la paz era el primer paso para contrarrestar las sequías y la desertificación.

49. Una de las enseñanzas asimiladas por la IGAD consiste en reconocer que las sequías y la desertificación no se pueden abordar eficazmente si se las aísla de otros factores económicos, sociales y políticos. Para combatir las sequías y la desertificación en los países en desarrollo es esencial atacar las causas profundas del subdesarrollo. Los esfuerzos que despliegan la secretaría de la Convención, la Conferencia de las Partes, la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otras partes interesadas son apreciados pero serían más útiles si fueran parte de un método integral e integrado que se aplicase para eliminar los obstáculos que se oponen al desarrollo sostenible en todos los niveles. Otra enseñanza aprendida por la IGAD es que las organizaciones regionales y subregionales pueden desempeñar un papel importante en la aportación de soluciones para los problemas de sus respectivas regiones si cuentan con el apoyo de otras partes interesadas de la comunidad internacional.

50. **La Sra. Von Lilien-Waldau** (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola), hablando también en nombre del Mecanismo Mundial de la Convención, dice que una quinta parte de la población del mundo y más de 100 países se ven afectados por la desertificación y el empobrecimiento de la tierra que, conforme a la

Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, constituyen uno de los problemas más graves que hoy afectan a los ecosistemas. El destino de las comunidades pobres está íntimamente interrelacionado con el de las delicadas tierras secas y la pobreza es la causa y la consecuencia del empobrecimiento de la tierra y la desertificación. Únicamente se podrán alcanzar las metas mundiales en materia de reducción de la pobreza y de bienes ambientales si se aborda con más rigor el tema de la desertificación. Reconociéndolo, los jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la Cumbre Mundial 2005 exhortaron por unanimidad a revitalizar la aplicación de la Convención.

51. Aunque los desafíos planteados son muy graves, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), con la colaboración del Mecanismo Mundial y del FMAM en particular, está empeñado en aumentar el impulso de las medidas que ya se toman y que son necesarias para lograr resultados perdurables en beneficio de las personas que realmente sufren la desertificación o que viven pendientes de su amenaza. Alrededor de 70% de los proyectos patrocinados por el Fondo se desarrollan en medios ecológicamente frágiles. El FIDA, cuya posición se ve reforzada por su condición de organismo de ejecución del FMAM y de anfitrión del Mecanismo Mundial, ahora concentra más su atención en el empobrecimiento de la tierra y ha aumentado considerablemente los recursos que destina a promover la aplicación de la Convención.

52. El FIDA ha invertido más de 3.500 millones de dólares estadounidenses en esferas que sufren los efectos del empobrecimiento de la tierra. Alrededor del 7% de su programa crediticio se gasta en poner freno a ese empobrecimiento mediante la realización de actividades directamente relacionadas con los programas de acción nacionales diseñados con arreglo a la Convención. La colaboración del Fondo con el Mecanismo Mundial ha sido decisiva para poner freno a ese empobrecimiento con medidas destinadas al apalancamiento de financiación adicional del FMAM y de otras fuentes de cofinanciación. El Fondo reafirma enérgicamente el papel que cumple el Mecanismo Mundial en la movilización general de recursos para la aplicación de la Convención.

53. Conforme a un reciente examen del FIDA/Mecanismo Mundial, la proporción de programas y proyectos del FIDA que se relacionan con los objetivos de la Convención ha aumentado de 34% a 55% entre 2002 y 2004. Se espera que la continua co-

laboración entre el FIDA y el Mecanismo Mundial traiga aparejada una más completa incorporación de las disposiciones de la Convención en los programas del FIDA, así como una mejor presentación de los informes sobre actividades relacionadas con la Convención y respuestas más eficaces.

54. La Conferencia Internacional de Beijing sobre la Mujer y la Desertificación ha constituido un acontecimiento de particular importancia en el marco de la celebración del Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. El FIDA hace suyas las recomendaciones aprobadas por la Conferencia y exhorta a aplicarlas oportunamente. Sobre la base de su experiencia, el FIDA brindará un apoyo más amplio y más importante al compromiso de la Convención de reforzar el papel de la mujer en todos los niveles de la aplicación. Al respecto, se ha puesto a disposición de los miembros de la Comisión una publicación que trata del género y la desertificación.

55. Es más urgente que nunca desplegar esfuerzos por combatir la desertificación y mitigar los efectos de las sequías. Después de recordar la decisión de la Conferencia de las Partes de establecer un grupo de trabajo intergubernamental ad hoc entre períodos de sesiones para que se encargara de preparar un marco apropiado y un plan estratégico de 10 años para mejorar la aplicación de la Convención, la oradora dice que el plan debe ser producto de las enseñanzas asimiladas y de la experiencia adquirida en los 10 años transcurridos desde la aprobación de la Convención. Al desarrollar el plan, habrá que tener en cuenta ciertas indicaciones útiles, formuladas sobre la base del reciente examen del FIDA/Mecanismo Mundial. Son ellas: los objetivos de la Convención deben incorporarse en las estrategias nacionales y regionales de desarrollo y reducción de la pobreza; la integración de la explotación sostenible de la tierra en las políticas nacionales debe comprender el derecho de las comunidades afectadas a ser escuchadas, el fortalecimiento de su capacidad y garantías de que los compromisos adquiridos sean sostenibles en el largo plazo; la interrelación entre desertificación y vulnerabilidad debe ser comprendida mejor; es preciso hacer mucho más para promover sinergias entre los marcos estratégicos nacionales y los Convenios de Río, y la presentación de informes debe mejorar considerablemente.

56. La atención especial que se presta a las iniciativas populares en la Convención distingue a ésta de otros tratados internacionales. Los gobiernos, los donantes y

los organismos encargados del desarrollo cumplen la función de determinar las alianzas y movilizar recursos para que los campesinos pobres tengan acceso a los instrumentos que necesitan para prosperar y, por lo tanto, les permitan llevar una vida caracterizada por la dignidad y no por la penuria. Tanto el FIDA como el Mecanismo Mundial se han comprometido a trabajar por la Convención y seguirán esforzándose, junto a sus asociados, por alcanzar sus objetivos.

### **Tema 57 del programa: Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo**

#### **b) Cooperación para el desarrollo industrial**

(A/61/305)

57. **El Sr. Yumkella** (Director General de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial) dice que desde su constitución, en 1966, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) ha evolucionado hasta convertirse en una organización más eficaz y receptiva. Como parte de su programa de reforma y reactivación de largo alcance, que se puso en marcha a mediados de los años noventa, la ONUDI ha reducido la dotación de su personal de 1.400 empleados a unos 700, incrementando a la vez el monto de sus prestaciones de cooperación técnica, que pasó de 57 millones de dólares de los EE.UU. en 1998 a 128 millones de dólares en 2005. Por otra parte, ha adaptado minuciosamente sus programas y actividades a los objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos; ha centrado su trabajo en esferas seleccionadas de su competencia profesional básica; ha modificado la modalidad de sus prestaciones, aumentando la cantidad de paquetes integrados de servicios; ha promovido alianzas innovadoras y programas comunes con un número creciente de organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo, y se ha puesto a la cabeza de la nueva teoría según la cual deben ampliarse la representación sobre el terreno y la colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a efectos de promover una mayor coherencia en el plano de los países. Esos cambios positivos han sido advertidos por los Estados miembros de la ONUDI, la Asamblea General (en su resolución 59/249) y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte que, en un estudio independiente llevado a cabo en 2004 sobre 23 organizaciones internacionales, ubicó a la UNIDO en sexto término en gene-

ral y en el primer lugar en el grupo de cinco organismos especializados.

58. Pasando ahora a su informe (transcripto en el documento A/61/305), dice que en el panorama de la industria a nivel mundial hay noticias alentadoras y otras un tanto desalentadoras. Entre las primeras menciona la participación de los países en desarrollo en la producción industrial mundial (aproximadamente una cuarta parte) y en el comercio mundial de productos manufacturados (alrededor de una tercera parte), el firme crecimiento del comercio Sur-Sur de productos básicos y manufacturados y el gradual desplazamiento del antedicho panorama de la industria hacia una nueva forma de interdependencia mundial en el tradicional eje Norte-Sur y también, cada vez más, en el eje Sur-Sur. Entre las noticias menos alentadoras cita la ínfima participación de los países africanos del sur del Sáhara en la producción industrial mundial, la participación cada vez menor de esos países en las exportaciones Sur-Sur de productos manufacturados, en el total de las exportaciones y en las exportaciones de tecnología media y alta, y el lento ritmo de crecimiento de su comercio intrarregional. Las naciones que han logrado más éxito en acrecentar sus ingresos y reducir la pobreza —China y algunos países de reciente industrialización— ofrecen un buen ejemplo de la manera de avanzar. Han aumentado considerablemente el valor añadido de sus manufacturas y se han transformado en actores de importancia mundial en el comercio de productos manufacturados.

59. A pesar de su importancia para la erradicación de la pobreza, el rápido crecimiento económico genera costos sociales y ambientales. Es preciso enfrentar los principales desafíos, planteados por la ampliación de las desigualdades en materia de ingresos, las disparidades regionales, la migración a las ciudades, la sobrecarga de los servicios sociales, el agotamiento de los recursos naturales y el deterioro del medio ambiente ambiental si se pretende que el crecimiento económico sea sostenible y que la estabilidad política quede garantizada. Para la ONUDI, la clave de la creación de riqueza sostenible es una estrategia de crecimiento que favorezca a los pobres, conforme a lo señalado en el párrafo 16 del informe. En el párrafo 44 también se brindan detalles de los programas de apoyo de la ONUDI al desarrollo del sector privado como forma de contribución a la aplicación de la antedicha estrategia.

60. El año anterior el orador mantuvo contactos directos con líderes de los Gobiernos y expertos en el de-

sarrollo del sector privado de casi todas las regiones. Los temas que ahora se debaten son de particular importancia para los países en crisis o que se recuperan de una crisis. En algunos de esos países es elevado el número de jóvenes desempleados que necesitan desesperadamente un trabajo decente. La comunidad internacional debe aceptar que no es posible mitigar la pobreza sin crear riqueza como consecuencia del establecimiento de un sector privado fuerte. Tras las conversaciones que ha mantenido, tiene la sensación de que África pretende obtener algo más que asistencia y ser parte del sistema mundial de comercio. Se requiere, pues, que los debates sobre la pobreza giren menos en torno a la cestería y más alrededor de empresas que suministren cestas en gran escala y que los debates sobre la salud, en particular sobre el paludismo, se refieran a la manera de ayudar a los países africanos a añadir valor a su algodón produciendo ellos mismos mosquiteros y no comprándolos en otras partes. Un ministro africano le dijo que los africanos ya no se conformaban con que les enseñaran a pescar: querían aprender a fabricar cañas de pescar por su cuenta. Esa capacidad de aplicar la ciencia y la tecnología a las actividades productivas es fundamental para que los países pobres formen realmente parte de la cadena mundial del valor añadido.

61. Volviendo al tema de la creación de empleo para los jóvenes, dice que las personas de 15 a 24 años de edad forman tan sólo una cuarta parte de la población en edad de trabajar, pero son casi la mitad de los desempleados. Por diversas razones, los jóvenes se encuentran en clara desventaja para encontrar empleo, especialmente en los países en desarrollo. Por consiguiente, la ONUDI se ha asociado con la Unión Africana, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para África Occidental, la Red de Empleo Juvenil y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para forjar un enfoque concertado y coordinado sobre el empleo de los jóvenes, particularmente en África Occidental.

62. Las actividades de la ONUDI en el campo de la energía rural, como por ejemplo la Iniciativa sobre la Energía Rural para uso productivo o la alianza con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) en la esfera de los biocombustibles, se proponen crear empleo y generar ingresos reduciendo a la vez las emanaciones, la deforestación, el empobrecimiento de la tierra y la contaminación. De resultas de la Reunión Ministerial Ibérica sobre seguri-

dad energética en la región de América Latina, que se celebró en septiembre de 2006 y fue organizada por la ONUDI en cooperación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Ministerio de Industria, Energía y Minería del Uruguay, se estableció un Observatorio Regional para la Energía Renovable, para que promoviera la utilización compartida de información sobre cuestiones energéticas y desarrollara proyectos y programas en esa esfera. Se espera que en 2007 el Brasil sea la sede de una conferencia sobre energías renovables y Malasia organice una reunión sobre biocombustible derivado del aceite de palma.

63. Asimismo, la ONUDI brinda asesoramiento y asistencia en materia de métodos de producción poco contaminantes a la pequeña y mediana industria, ayuda a la industria a reducir el retiro de agua y la contaminación y a promover la reutilización y el reciclado del agua y ofrece programas integrados de ordenación de los ecosistemas marinos. En su mayoría, esos programas son financiados por el FMAM y ejecutados con la colaboración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del PNUD.

64. La ONUDI, uno de los principales organismos encargados de aplicar los convenios, convenciones y acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, ha pasado a ocupar el segundo lugar en importancia entre los organismos de las Naciones Unidas encargados de la aplicación del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono; por otra parte, se le ha confiado una parte importante de las tareas de apoyo a los planes nacionales de ejecución con arreglo al Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. En la actualidad brinda asistencia a unos 40 Estados, incluidas China y la India.

65. Otro gran desafío es determinar cómo se puede mejorar la participación de los pobres en las actividades comerciales. El hecho de que muchos países no hayan logrado cosechar beneficios importantes de las nuevas oportunidades que ofrece el sistema comercial mundial no siempre obedece a obstáculos arancelarios y no arancelarios. Influyen otros factores, que comprenden la falta de capacidad productiva, la incapacidad de adaptarse a las normas internacionales y los problemas que enfrentan cuando pretenden integrarse en el sistema de comercio multilateral. En la actualidad, los países en desarrollo tienen que ajustarse a más de 100.000 normas relativas a productos y procesos para tener acceso a los mercados del exterior. La ONUDI ha recibido y sigue recibiendo considerable apoyo en

esa esfera tanto de la Comisión Europea como de los distintos Estados miembros de la Unión Europea.

66. La cooperación Sur-Sur también ofrece una gran oportunidad para compartir experiencias. Los países que han hecho considerables progresos en su lucha por mitigar la pobreza los han logrado gracias al gran empuje del sector privado, al comercio y a la transferencia de tecnología. Esas experiencias pueden ser aprovechadas en otras regiones. Por esa razón, la ONUDI ha puesto en marcha una iniciativa de cooperación industrial Sur-Sur, para la cual ya ha recibido 6.500.00 dólares de China y la India y señales de apoyo de otras economías emergentes, como la brasileña. La iniciativa malasia relativa al biocombustible derivado del aceite de palma, por ejemplo, es de particular interés para África Occidental, de donde es originario ese aceite. La única diferencia entre África Occidental y Malasia es que este último país ha aplicado con felices resultados la ciencia y la tecnología para elaborar productos derivados del aceite de palma que ahora puede exportar al resto del mundo.

67. Como se señala en el informe (párrafo 75), la ONUDI también colabora estrechamente con la NEPAD prestando atención preferente al desarrollo de la capacidad productiva en África. Es importante mirar más allá de las preferencias comerciales. Los países necesitan tener la capacidad de fabricar productos en la cantidad y con la calidad apropiadas, que puedan vender a precios competitivos, para incorporarse efectivamente en el sistema de comercio mundial. Esa es la manera de luchar de verdad para aliviar la pobreza.

68. En sus 40 años de existencia, la ONUDI ha aprendido que es importante mantenerse a tono con las nuevas realidades y exigencias de sus Estados miembros y estar en condiciones de darles respuesta. La ONUDI recuerda esas enseñanzas y, por lo tanto, confía en seguir sirviendo a los países que la componen en los años por venir.

**Tema 118 del programa: Planificación de programas**  
(A/61/6 (Programa 7), A/61/16 y A/C.2/61/5)

69. **La Presidenta** recuerda que, en su segunda sesión plenaria, la Asamblea General asignó el presente tema del programa a todas las comisiones principales y al plenario. En una carta fechada el 12 de octubre, el Presidente de la Asamblea General señaló a la atención de ésta la recomendación formulada por el Comité del Programa y de la Coordinación, en el párrafo 120 de su

informe (A/61/16), para que la Asamblea asignara el subprograma 1 del programa 7, Asuntos económicos y sociales, del proyecto de marco estratégico para el período 2008-2009, a la Segunda Comisión, para que ésta lo examinara y adoptara las medidas oportunas al abordar el tema del programa titulado “Planificación de programas”.

70. **La Sra. Pliner** (Secretaria de la Comisión) explica que la Presidenta de la Segunda Comisión informará a la Quinta Comisión que la Segunda ha examinado lo esencial de las partes pertinentes del informe del Comité del Programa y de la Coordinación y que ha aprobado las recomendaciones allí formuladas. Si procede, también serán incluidas las observaciones adicionales hechas por las delegaciones.

71. **El Sr. Mally** (Estados Unidos de América) dice que en septiembre de 2006 su delegación se desvinculó del informe final del Comité del Programa y de la Coordinación porque el Comité se seguía mostrando incapaz de cumplir el mandato de reformar sus métodos de trabajo. Su delegación no está, pues, en disposición de refrendar las conclusiones y recomendaciones que figuran en el informe.

*Se levanta la sesión a las 12.35 horas.*